

APROBADA LA ESTATUTARIZACIÓN VOLUNTARIA PARA LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS

**I
N
F
O
R
M
A**

Ayer en la Mesa Sectorial de Sanidad, los sindicatos representativos negociamos la integración voluntaria en el régimen estatutario de los técnicos Superiores Sanitarios tanto funcionarios como laborales.

En la reunión de la Mesa Sectorial de esta misma mañana hemos aprobado el acuerdo que reflejará la Orden que, previsiblemente durante los próximos 30 días, será publicada en el BOCM por la Consejería de Sanidad, toda vez que finalicen los trámites correspondientes.

Una vez publicada la Orden de integración, los interesados tendrán un plazo de un mes para solicitarla.

El empeño constante de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** por que los técnicos dispusieran de las mismas oportunidades y condiciones de integración en el régimen estatutario que han tenido otros colectivos sanitarios, finalmente ha dado sus frutos con la aprobación de este acuerdo.

Igualmente, seguiremos instando a la Consejería de Sanidad a cumplir lo establecido en el acuerdo de 16 de junio de 2014 (Acuerdo de Estatutarización voluntaria) desarrollando todas las órdenes de integración de las categorías pendientes, tanto sanitarias como no sanitarias.

De igual modo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continúa exigiendo que el personal del resto de consejerías pueda acogerse a la estatutarización voluntaria con las mismas garantías que se prevén para el personal de las Instituciones Sanitarias Públicas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

